



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

CÓRDOBA, 22 FEB 2012

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0058759/2011 por el cual la Biól. Daniela María TAMBURINI, eleva solicitud de licencia con goce de haberes en su cargo de Profesor Asistente dedicación semiexclusiva (026-114), por concurso, CENTRO DE ECOLOGÍA Y RECURSOS NATURALES RENOVABLES (CERNaR) con carga anexa en LEGISLACIÓN EN BIOLOGÍA (CS.BIOL); y

CONSIDERANDO:

Que la misma se solicita para asistir al II Congreso Internacional de Servicios Ecosistémicos en los Neotrópicos: Estado del arte y desafíos futuros. Asunción Paraguay;

Que cuenta con el Visto Bueno del CENTRO DE ECOLOGÍA Y RECURSOS NATURALES RENOVABLES (CERNaR) a fs. 09 y por la Secretaría Académica Área Ciencias Naturales a fs. 11;

Lo informado por el Área Personal y Sueldos a fs. 10;

Lo dispuesto en el Art. 3° del T.O. 1600/00 de la Ordenanza 1-H.C.S.-91;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099-T-2009;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1°.- Conceder licencia con goce de haberes a la Biól. Daniela María TAMBURINI (Leg. 80270) en el cargo de Profesor Asistente dedicación semiexclusiva (026-114), por concurso, CENTRO DE ECOLOGÍA Y RECURSOS NATURALES RENOVABLES (CERNaR) con carga anexa en LEGISLACIÓN EN BIOLOGÍA (CS.BIOL), desde el 28/11/2011 y hasta el 01/12/2011, según Ordenanza 1-HCS-91 - Art. 3° y sus incisos - (t.o.R.R. 1600/00).

Av. Vélez Sársfield 1600
5016 CORDOBA – República Argentina



Teléfono: (0351) 4334139/4334140
Fax: (0351) 4334139



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese a al interesada, dese cuenta al H. Consejo Directivo, comuníquese al Área Personal y Sueldos, al CERNaR y gírense las presentes actuaciones a la Dirección General de Personal.

Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Ing. HECTOR GABRIEL TRIVELLA
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº 000021 - T-2012

U.N.C. FACULTAD DE C.E.F.Y.N.	M. H. TRIVELLA
	REVISADO
	AREA OPERATIVA
	AREA OPERATIVA